



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17960

06/07/2020

43823

**AUTOR/A: SÁNCHEZ ESCOBAR, Mariano (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); GARCÍA LÓPEZ, Maribel (GS); GARCÍA GÓMEZ, Valentín (GS)**

#### RESPUESTA:

El Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

- Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA). Financia las ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.
- Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER). Financia las ayudas en favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

A continuación se muestra en la tabla el número de perceptores de las ayudas de Política Agrícola Común (PAC) (FEAGA y FEADER) que recibieron un importe mayor a 100.000 euros, en Badajoz para el año 2019:

Ejercicio financiero 2019	Perceptores ayudas PAC (FEAGA + FEADER) con importes > 100.000€
BADAJEZ	483

Para más información, se puede consultar la página web del FEGA >Datos Abiertos>Informes>FEAGA o FEADER.

Madrid, 11 de septiembre de 2020